



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 06 de junio de 2022.

DOC: 3588238  
EXP : 2896096

**OFICIO MULTIPLE N°166-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.**

**SEÑOR (A):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD.-**

**ASUNTO** : Comunico monitoreo de cumplimiento de condiciones, medidas y protocolos de bioseguridad-2022

**REF.** : Oficio Múltiple N° 450-2022-GRA-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y asimismo en cumplimiento al documento de referencia, comunicarles que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, en el marco de la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU "**Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica Regular, ubicadas en los ámbitos urbanos y Rural**", ha configurado en la plataforma SIMON, el **PM-37**: Plan de monitoreo cumplimiento de condiciones, medidas y protocolos de bioseguridad-2022, **INST 75**: Monitoreo cumplimiento de condiciones, medidas y protocolos de bioseguridad.

Por lo que los especialistas en Educación de esta Sede Administrativa recogerán la información de los directores de las II.EE. de educación Básica mediante visitas presencial o a distancia de acuerdo con el protocolo que se adjunta, en el cronograma siguiente:

	Tramos	Monitoreo a las II.EE.	Registro de Información	Meta
1	Tramo 1	Junio y julio	Desde el 08 de junio hasta el 22 de julio de 2022	100%
2	Tramo 2	Setiembre y octubre	Desde 01 de setiembre hasta el 30 de octubre de 2022	100%

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH  
NCGO/Jefe-AGP  
C.c. Arch



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Dr. Walter Medina Lizarbe*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

**FICHA DE MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN,  
PROTOCOLOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO -2022.**

**Ficha Especialista UGEL- EBR/EBA/EBE**

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
A. Tipo de prestación de servicio educativo	1. ¿Qué tipo de prestación de servicio educativo brinda la IE?	a. Presencial. b. A distancia.			RM N° 186-2022-MINEDU, numeral 7.2 Tipos de prestación del servicio educativo.
	2. ¿Por qué motivo la IE brinda el servicio educativo a distancia?	a. Condición epidemiológica establecida por Minsa. b. Cuarentena. c. Comorbilidad de estudiantes.	<i>Depende del ítem 1, si marca "b".</i>	Puede marcar más de una opción	
	3. ¿La IE ha coordinado con la UGEL para brindar el servicio educativo a distancia, debidamente acreditado?	a. Si. b. No.	<i>Depende del ítem 1, si marca "b".</i>		
	4. ¿Hasta cuándo ha previsto la prestación del servicio educativo a distancia?	Respuesta fecha _____	<i>Depende del ítem 3, si marca la alternativa "a"</i>		
	5. ¿Cuántos docentes prestan el servicio educativo a distancia?	Respuesta numérica _____	<i>Depende del ítem 3, si marca la alternativa "a"</i>		
	6. ¿La IE ha incluido en el PAT el listado de docentes y estudiantes con comorbilidades?	a. Sí, de estudiantes b. Sí, de docentes c. Sí, de ambos d. No aplica			Se marca "d", si en la IE no hay docentes y estudiantes con comorbilidades

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
<b>B. Condiciones de bioseguridad durante el desarrollo de actividades escolares.</b>	1. ¿Las ventanas y puertas de las aulas se mantienen abiertas para asegurar la circulación del aire?	a. Sí, en todas las aulas. b. Sí, en la mayoría de aulas. c. Si, en algunas aulas. d. Ninguna.		Para elegir la alternativa se precisa. Cuando las ventanas/puertas se mantienen abiertas: a. En 100% de las aulas b. En más de 50% de aulas, aproximadamente. c. En menos de 50% de aulas, aproximadamente. d. En ningún aula se mantiene abiertas las ventanas o puertas: e. 0%	D.S. N° 041-20221, numeral 3.1, viñeta 17. Locales de entidades públicas y privadas debidamente ventilados, con puertas y ventanas abiertas, cuando sea posible. Numeral 3.3, primera viñeta. Establecer la adecuada ventilación de espacios cerrados
	2. En la IE, las medidas de protección y prevención contra la COVID-19 se encuentran señalizadas en...	a. Puerta de ingreso y salida del local educativo. b. Puerta de ingreso y salida de espacios cerrados ( <i>lavado y/o desinfección de manos, Uso correcto de mascarillas, Ventilación natural</i> ). c. Espacios comunes y al ingreso del local educativo ( <i>lavado y/o desinfección de manos, Uso correcto de mascarillas</i> ). d. Puntos de acopio de desechos. e. No hay señalizaciones		<i>Marcar una o más alternativas según corresponda. Si no hay señalizaciones marcar la alternativa "e" Nota: Si marca la alternativa "e" y alguna otra alternativa, se considerará solo la alternativa "e" en el procesamiento para evitar inconsistencias</i>	D.S. N° 041-20221, numeral 3.1, viñeta 15, La difusión responsable de la información sobre el manejo de la COVID-19; así como, de las medidas adoptadas. RM N° 186-2022-MINEDU, numeral 10.4. Responsabilidades de la I. E. o programa educativo, inc. a.
	3. ¿La IE cuenta con estación de lavado y/o desinfección de manos?	a. Si, solo de lavado. b. Si, solo de desinfección. c. Sí, cuenta con ambos d. No cuenta con estaciones			D.S. N° 041-2022, numeral 3.1, viñeta 3. Lavado frecuente de manos. RM N° 186-2022-MINEDU, numeral 10.4. Responsabilidades de la IE o programa educativo, inc. a. Anexo 1
	4. La IE cuenta con el kit de higiene para lavado de manos para...	a. Una Semana b. Un Mes c. Un Trimestre d. Un Semestre e. Todo el año escolar f. No cuenta con el kit			
	5. La IE cuenta con insumos y artículo de limpieza suficientes para...	g. Una Semana h. Un Mes i. Un Trimestre j. Un Semestre k. Todo el año escolar			

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
		I. No cuenta con los insumos y artículos de limpieza			

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
<b>C. Medidas de protección durante el desarrollo de las actividades escolares</b>	1. ¿Qué tipo de servicio educativo brindan las/los docentes que no recibieron ninguna dosis (vacuna) contra la COVID-19?	a. Presencial. b. A Distancia. c. No corresponde.		Si todos los docentes de la IE tienen al menos una dosis, marcará la alternativa "c".	DS 041-2022-PCM. Numeral 4.9 Toda persona que realice actividad laboral presencial, debe acreditar haber recibido las tres (3) dosis de vacunación contra la COVID-19, siempre que se encuentre habilitada para recibirlas, según protocolo vigente, siendo válidas las vacunas administradas tanto en el Perú como en el extranjero. En el caso de los prestador
	2. ¿Cuántos docentes de la IE brindan servicio educativo a distancia por comorbilidad?	Respuesta numérica _____		Si no hay ningún docente poner 0.	D.S. N° 041-20221, numeral 3.2. ...Los/las servidores/as civiles con factores de riesgo realizan trabajo remoto o mixto, de acuerdo a la necesidad del servicio y la evaluación clínica que realicen los médicos ocupacionales o quienes hagan sus veces en las entidades públicas.
	3. ¿Cuántos estudiantes reciben educación a distancia por presentar comorbilidades?	Respuesta numérica _____		Si no hay ningún estudiante poner 0	RM N° 186-2022-MINEDU, numeral 7.2 Tipos de prestación del servicio educativo "La prestación del servicio a distancia solamente podrá brindarse de manera excepcional, únicamente por casos de cambio en la condición epidemiológica establecida por Minsa, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de los/las estudiantes"

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
	4. En este mes, ¿La IE ha entregado mascarillas a sus docentes y estudiantes?	a. Sí, solo estudiantes b. Sí, solo docentes c. Sí, entregó a ambos d. No entregó e. Entregó el mes pasado			D.S. N° 041-20221, numeral 3.1, ítem 4. El uso de mascarilla y/o doble mascarilla, según corresponda. Numeral 4.1 Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela), para circular por las vías de uso público y en lugares cerrados. anexo 1 de la RM 186-2022
	5. ¿Las/los estudiantes usan correctamente la mascarilla en los ambientes cerrados de la IE?	a. Todos b. La mayoría c. Algunos d. Ninguno		Uso correcto: la mascarilla debe cubrir la boca y la nariz, sin dejar espacio entre la mascarilla y la cara. Para elegir la alternativa seguir los porcentajes indicados en el ítem 1 del aspecto condiciones... a. 100% b. Más de 50% aproximado. c. Menos de 50% aproximado d. 0%	
	6. ¿El personal usa correctamente la mascarilla en los ambientes cerrados de la IE?	a. Todos. b. La mayoría. c. Algunos d. Ninguno			

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
D. Protocolos de bioseguridad durante el desarrollo de las actividades escolares.	1. Los estudiantes, cuando consumen alimentos...	a. Usan sus propios utensilios, sin compartirlos. b. Se lavan y/o desinfectan las manos antes de consumirlos. c. Se retira la mascarilla y la guarda en un lugar seguro d. Se lavan o desinfectan las manos después de consumirlos. e. Se colocan la mascarilla al culminar sus alimentos f. No se evidencian los comportamientos anteriores.		<i>Puede marcar más de una alternativa.</i> Si no se cumplen todas las medidas, entonces marcará "f" Nota: Si marcan la alternativa "f" y alguna otra alternativa, se considerará solo la alternativa "f" en el procesamiento con la finalidad de generar inconsistencias	RM N° 186-2022-MINEDU, numeral 10.4. Responsabilidades de la I. E. o programa educativo. Inc. a. Numeral 9, Servicio alimentario y consumo de alimentos. D.S. N° 041-20221, ART. 4.8, último párrafo. Para el caso de restaurantes o similares la(s) mascarilla(s) puede(n) ser retirada(s) sólo al momento de ingerir los alimentos.
	2. ¿Qué tipo de servicio de consumo de alimentos funciona en la IE?	a. Quiosco b. Cafetería c. Comedor		<i>Puede marcar más de una alternativa.</i>	RM N° 186-2022-MINEDU Numeral 9. Servicio alimentario y consumo de alimentos

ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	REGLAS	INDICACIONES	SUSTENTO
		d. Ninguno		Si no tiene ningún servicio de consumo de alimentos, entonces marcará "d" Nota: Si marcan la alternativa "d" y alguna otra alternativa, se considerará solo la alternativa "d" en el procesamiento con la finalidad de generar inconsistencias	
	3. ¿El servicio de quiosco, cafetería o comedor escolar garantiza las condiciones de bioseguridad establecidas por el MINSA?	a. Si b. Sí, algunas condiciones de bioseguridad c. No.	<i>Depende del ítem 2, si marca "a", "b" o "c"</i>	Por condiciones de bioseguridad se entiende que el servicio cuenta con agua, desagüe y electricidad para garantizar la preparación, conservación y consumo de los alimentos	RM N° 186-2022-MINEDU Numeral 9. Servicio alimentario y consumo de alimentos.
	4. Los alimentos entregados por el Programa Nacional de Alimentación Qali warma.	a) Son preparados y consumidos en la escuela. b) Son entregados sin preparar c) No aplica		Se marca alternativa "c" si la IE no recibe alimentos del Programa Qali warma	RM N° 186-2022-MINEDU Numeral 9. Servicio alimentario y consumo de alimento en la institución educativa  "... respecto al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma determinará si se preparan los alimentos o si se hace la entrega de los alimentos sin preparar".